

CAPITULO CCLXIII.

En que se trata cómo el padre Fray Miguel de Uranzu fué á la conversión de Guaximic.

Año de
1614.

Ya queda dicho atrás, cómo, cuando salieron de las serranías de Huaynamota y Guaximic los benditos padres Fray Francisco de Barrios y Fray Pedro Gutiérrez al capítulo que se celebró en Guadalajara, los preladados, por haberlos ocupado en otras cosas, no les dejaron volver, y pusieron religiosos cuales convenían en aquellas conversiones, y uno de ellos fué el padre Fray Miguel de Uranzu, que fué á Guaximic, donde perseveró doctrinando y enseñando á aquellos neófitos, que poco había se habían convertido, con mucha satisfacción de los preladados y aprovechamiento de aquellas almas, y pasó muchos trabajos en la reducción de esta gente, cuando el alzamiento que hubo en todas aquellas naciones chichimecas y bárbaras, que fué en el año de 1617, por el mes de diciembre, como adelante se verá, cuando se trate de este alzamiento; porque esta nación arrancó toda de golpe, si no fueron algunos pocos que quedaron en la población, estando el padre Fray Miguel de Uranzu ausente, sin que el padre compañero supiese cosa del suceso, y se empeñaron en una muy alta sierra, que era imposible subir á ella á caballo, ni aun á pié, porque era muy fragosa; y habiendo vuelto de su viaje este bendito padre, y sabido lo que pasaba, doliéndose de sus almas, fué á donde estaban, y por más que les persuadió afeando lo malo que habían hecho, que se bajasen, y otras muchas diligencias que hizo, no lo quisieron hacer. En esta ocasión, estuvo este bendito padre muy á riesgo de perder la vida con las flechas que de lo alto le tiraban, y galgas que le arrojaban, no mirando á las muchas

Alza-
miento
de in-
dios.

Año de
1617.

Fr. Mi-
guel de
Uranzu.

buenas obras que les había hecho, NO SÓLO acariciándolos como padre, cuidando de sus almas, sino también sustentándolos algún tiempo del año con una sementera que hacia, y con la limosna que Su Majestad le daba, dejándolo de comer por dárselo á ellas. Estuvo esta nación empeñolada más de un año, hasta que de temor de la guerra, y con mucha diligencia que el dicho padre puso, discurriendo por algunas naciones convecinas, y sacando de entre ellas á algunos que habían huido, los vino á congregarse en su mismo pueblo, de manera que el año de 1621, ya estaban todos en Guaximic, donde el dicho padre Uranzu era guardián. Después de esto edificó la iglesia y puso un retablo muy bueno del glorioso San José, la Virgen y el Niño Jesús, que es la Trinidad de la tierra, y hizo un cuarto con tres celdas y unos corredores de altos, todo muy bueno, para la habitación de los religiosos y oficinas para el servicio, todo por sus propias manos, sin expensas y gastos de Su Majestad.

Discurrió este siervo de Dios, y anduvo en las conversiones y serranías más de veinte años, bajando de ellas y sacando de las quebradas y rancherías á poblado muchos infieles, porque como era manso de condición con ellos, fácilmente emprendía cualquiera dificultad; amábanle mucho, por ser muy caritativo, dándoles cuanto le pedían, como lo tuviese; y el maíz que Su Majestad le daba para su sustento, se lo daba todo, en tiempo de hambre y que no cogían. Las veces que fué guardián, fué ministro muy vigilante en la doctrina, y él mismo se la enseñaba, así á grandes como á pequeños, y aun de Guaximic había llevado para esto un indio, gran cantor, de la Magdalena, y para que les enseñase canto. Había enseñado el bendito padre á los muchachos y muchachas de la doctrina, algunos cantares en vascuense, por vía de entretenimiento, haciendo niño con los niños, con que fué sumamente querido y amable á todos, y acudió siempre á las obligaciones de su estado y profesión, como religioso temeroso de Dios; y dió muy buena cuenta y ejemplo de su persona en todo tiempo, andando por la mayor parte á pié y descalzo. Era de condición apacible y

Canta-
ban en
vascuense
se los in-
dios de
Huaxi-
mic.

manso, gran trabajador y arquitecto, y hizo por su mano el convento de Quiviquinta dos veces, por haberse quemado la una de un rayo; y el de Ixcuintlan y Guaximic, como queda dicho, y él mismo echaba los cordeles en las paredes, y ponía los adoves, y enseñaba á los chichimecos cómo habían de obrar y carpintear, porque con una azuela labraba un madero y hacía una ventana tan bien como un carpintero. Fué muy amado de todos los religiosos de esta provincia, por su gran mansedumbre, afabilidad y gran caridad.

Sucedió una vez, que habiendo ido del convento de Guaximic á Acaponetta, que dista muchas leguas, á ciertos negocios, le dió espíritu cuando se volvía, de entrar por la sierra de los coras, aunque otras veces lo había hecho, para ver si era verdad una hablilla que corría, de cosas tocantes á riquezas y minas; y también por ver si hallaba mejor disposición en aquellos gentiles, para su conversión; y sólo, á pié y descalzo subió por aquellas serranías, expuesto á cualquier peligro, sin que nadie se lo pudiera estorbar; y habiendo subido á lo más alto de la sierra, caminando, fué á dar á donde estaba el capitán que tenían, que es el que arriba dije, llamado Nayarit, á quien ya había visto antes; el cual, así que vió á este religioso, saliendo de un jacalillo, le fué á buscar y besar el hábito, y luego se volvió y trajo una petaquilla de palma muy pequeña, de donde sacó un papel con unas letras que decían: "yendo yo por tal parté, me salieron á recibir unos indios, que dijeron ser de la nación cora; y entre ellos venía uno, llamado Nayarit, que en el respeto que los demás le tenían, daban á entender ser persona principal entre ellos. Suplico á todos los que este papel vieren, le hagan buen pasaje;" y la firma decía "*El Capitán Miguel Caldera*," y al pié de él estaban pendientes las armas del dicho Capitán. Este papel puso en las manos al bendito padre, el cual lo guardó, y habiendo visto y considerado todas las cosas de aquellas serranías, y el poco fruto que se podía sacar de aquellos infieles, bajando por la otra parte de la sierra, fué á dar á Huaynamota, y de allí á su convento de Guaximic, á donde después, contando á otros religiosos y á muchas personas su entrada, y las mu-

chas mentiras que entre los españoles se decían de las riquezas de Nayarit, y que tenía un tribunal de plata en que estaba sentado, siendo un pobre viejo ciego de un ojo, y desnudo, en carnes para ser creído, y para que constase que había estado allá, enseñaba á todos el sobre dicho papel del Capitán Caldera que le dió al Nayarit.

De lo dicho hasta aquí consta, que no por falta de ministros del Evangelio están aquellos gentiles por convertir, pues tantos de nuestra Orden han ido y trasegado aquella sierra, con celo de la conversión de aquellos bárbaros, desde el principio de la conquista; sino que Dios les tiene ciegos, por sus grandes y abominables pecados, ó porque no ha llegado el tiempo determinado para ello; y que aquella nación no se llama nayarita, como sólo por imaginación les quiere llamar quien nunca les ha visto ni las márgenes de sus sierras, porque si aquel viejo medio ciego, que habrá 26 años que murió cuando esto se escribe, se llamaba Nayarit, no por eso y haber sido su capitán, se deben llamar nayaritas, como tampoco tomaron el nombre de sus antecesores, capitanes suyos, ni de su hijo que le sucedió, y después de él obedecían, que se llamaba Soba, y no por eso les hemos de llamar á aquella nación sobitas y porque cuando se trate de la fundación de las minas de Xora, hemos de volver á tratar de este bendito padre, y de lo mucho que trabajó, y el celo que le movió á fomentar aquella población, pasemos al capítulo siguiente.

CAPITULO CCLXIV.

En que se trata de las propiedades y naturaleza de los indios en la comarca de Tzacatecas, en el Nuevo Reino de la Galicia.

Año de
1674.

En el Nuevo Reino de la Nueva Galicia, hubo y hay muchas y diversas lenguas, como se ha visto en esta historia; y en la co-

marca de Tzacatecas, hubo caxcanes, tecuexes, coras y huachichiles, y estos eran los que más prevalectán en el tiempo que se conquistó aquella tierra, porque eran de estatura grande, y se aventajaban en todo á estas y otras naciones que había, así en valor como en fuerzas, y eran temidos de todos los demás. Sus armas eran arco y flecha, y desde el año de 1614, parece haberse acabado esta gente, por causa de que todos los indios que trabajan en las minas, son advenedizos de muchas y diferentes naciones, como son, tarascos, de la provincia de Mechoacán, de la de México, provincia de Avalos y sierra de Tepec y otras partes; los cuales van á trabajar por meses, y si les parece bien la tierra, se quedan, y en particular los solteros, y si no, se vuelven á su natural; y los que menos asientan, son los de la sierra de Tepec y otros, chichimecos de nación, los cuales son sumamente glotones, y no reparan en que la comida esté cocida, que lo más ordinario en ellos, es comerla medio cruda, ó cruda del todo. En sus tierras hay poco ganado vacuno que es lo que más comen, y á falta de él caballos, venados monteses y otros animales que matan con flechas, y á veces, maíz cocido, que ellos llaman potzole, y la tuna á su tiempo, es su ordinario sustento; y de ella y otras raíces que conocen, hacen una bebida con que se embriagan.

Los otros indios que no son chichimecos, van á trabajar á las minas de las otras provincias referidas; tienen modo de vivir más político, y la lengua que comunmente corre entre unos y otros, aunque tengan otras, es la mexicana, en la cual se confiesan. No hay noticia cierta de los ídolos que adoraban los indios que habitaron aquella tierra; sólo se sabe que adoraron los mismos que los mexicanos, y el día de hoy, con el cuidado de los doctrineros, no se sabe que haya ninguna idolatría.

De la ferocidad y natural belicoso de los indios primeros, que habitaban aquellas tierras, quedó una costumbre, de pelear los indios mineros todos los días de fiesta unos con otros, por las competencias que había de los de unas haciendas de minas con los de las otras, en que en cada pelea, hacían, al hacer lo que ellos llaman el peléar, muchas muertes de una y otra parte;

y días de ocho, doce, veinte indios muertos, sin que los corregidores fuesen poderosos á lo remediar; porque se empeñaban en los cerros, donde era muy penoso á los españoles el poder subir á pié ni á caballo, aunque hacían notables diligencias para cogerlos; y las armas que usaban en estas peleas, eran unas medias lanzas y cuchillos, y entre ellos algunos indios pedreros, que tiraban una piedra con tanta fuerza y certeza, que muchas veces se veía caer muerto un indio de una pedrada, aunque fuese mucha la distancia.

Es tradición cierta que el demonio les hablaba é incitaba á estas guerras, por el fruto que de ello sacaba, y á las veces algunos españoles que por puntillos y competencias los inquietaban y daban armas para que saliesen á pelear, y en particular lo hacían los mayordomos de las haciendas; y era tanta la fiereza de los indios, que al que caía muerto, los del bando contrario le daban muchas heridas, porque les parecía no quedaban vengados si no usaban de esta crueldad; y esto duró hasta el año de 1626, en que se puso remedio, como adelante se verá.

CAPITULO CCLXV.

En que se trata cómo fué electo en ministro provincial, el P. Fray Francisco de Barrios, y de otras cosas.

Año de 1615.

Tercer capítulo en Sayula.

Fr. Pedro Gutiérrez.

Celebróse capítulo provincial en el convento de Santiago de Sayula, el año de 1615, siendo Comisario general el P. Fr. Cristóbal Ramírez, y salió electo por provincial el Padre Fray Francisco de Barrios, y el Padre Fray Pedro Gutiérrez, guardián del convento de Guadalajara; el cual, como hombre tan

bueno y siervo de Dios, pidió licencia para irse á su provincia de la Concepción de España, la cual alcanzada, y puesto con efecto su viaje, y que había llegado á México, considerando el Padre Barrios, provincial, la falta que hacía su persona, determinó enviarle á rogar se volviése, y que no perdiése un tan grande mérito como el de las conversiones, y criaron en él estas palabras un nuevo espíritu y deseo de convertir almas; y así se volvió, y trajo recados y avió del virrey, y mandato al Capitán de Acaponetta, para que le diese soldados para entrar en los coras, que quería probar otra vez si los podía convertir á nuestra santa fé. Y habiendo entrado en aquellas serranías de los coras, con tres soldados que el capitán le dió, pasando muchos trabajos y caminando á pié, como siempre anduvo, haciendo las diligencias con aquella gente bárbara, viendo la tibieza de tan mala gente, y que jamás en las rancherías se pudo hacer fruto de consideración, y viendo la tierra tan desacomodada y apartada del trato de gente cristiana, se volvió á Guadalajara, y después lo enviaron á España, con el voto de provincial al Capítulo general que se celebró en Salamanca, año de 1618, á donde fué, dando grande ejemplo de virtud y santidad, caminando siempre á pié y descalzo. Y negoció el traer religiosos de la provincia de Santiago, los cuales anduvo buscando de convento en convento, y volvió á su provincia con once religiosos, y fué electo en una junta de Tzapotlán, donde se dió el asiento á la alternativa de aquella provincia, entre los padres criollos y gachupines. Fué electo guardián del convento de Sayula, y en el capítulo que después se celebró en el convento de Guadalajara, siendo Comisario general el Padre Fray Diego de Otalora, fué electo provincial, la primera vez de aquella provincia.

En ese capítulo provincial que fué electo el Padre Fr. Francisco de Barrios, volvieron á enviar al Padre Fray Andrés de Medina á Acaponetta, y rehusó el ir por estar ya muy viejo y cansado; mas rogándole los superiores, fuese, porque tenía aquella doctrina necesidad de su persona, por estar ya muy caída, y para que proveyese al convento de algunas cosas que

Junta
en Tza-
potlán.

Alterna-
tiva.

Fr. An-
drés de
Medina.

le faltaban á la iglesia de ornamentos, obedeció, y fué y proveyó á aquella doctrina de todo, y estuvo un año y ocho meses; y al cabo de ellos renunció, y le enviaron por vicario de los indios del convento de Guadalajara, donde estuvo año y medio, hasta el capítulo, que salió por provincial el Padre Fray Jaime Nogués de Santa María, en el cual hicieron al Padre Medina guardián del convento de Xuchipila, donde halló muy extragada la doctrina, y la puso muy en su punto; y la iglesia tan maltratada, que temían las gentes entrar á oír misa en ella, y aunque era muy dificultoso el repararla, por la poca gente que había y era muy poco devota, se animó, y la cubrió de nuevo, y levantó la torre, que había doce años se había caído, y las campanas estaban en unos horcones.

En este tiempo, hubo unos grandes pleitos en la ciudad de Guadalajara, ocasionados de la mucha vejez del presidente, y de su tibieza, y particularmente entre el obispo y los Señores de la Audiencia, sobre diferentes materias, á que vino por mandado de Su Majestad, el Dr. Martínez, que hizo la causa, y la remitió al Consejo de las Indias, el cual la volvió á acometer al Licenciado Don México, que con orden para la plaza al Licenciado Zedeño retirar cinco leguas de la corte de Guadalajara; y el dicho Licenciado Zedeño, la apeló para España, y vino sentenciado en privación de oficio perpétuamente, y desterrado por seis años del Nuevo Reino de la Galicia, y que todas las veces que hubiese de pretender en el Real Consejo, hiciese relación de las causas de su privación y sentencia, y ocasionado de ella, fué á España, donde fué oído, y volvió á la Nueva España con plaza de Fiscal de la Real Audiencia de México.

Por el año de 1616, llegó á tener la ciudad de Tzacatecas mil vecinos de las goteras adentro, habiendo sido los fundamentos de la ciudad, en cuanto á los vecinos, muy cortos, y por varios accidentes, como fué haberse aguada las minas ricas de la Veta, y haber habido el año de 1625 muchas enfermedades de diferentes nombres y calidades, de que murieron gran suma de personas de todos géneros y estados, y en particular

Año de
1616.

Tzacate-
cas.

la gente del servicio y trabajo de la minería, como fueron negros, mulatos, mestizos é indios, por lo cual vino á tener tanta falta de gente, que no había quien entrase á trabajar en las minas, con que la baja que hoy hay de gente, será hasta quinientos vecinos. Causale también gran daño á la ciudad de Tzacatecas, el haberse descubierto el año de 1630, ciento y veinte leguas de Tzacatecas hacia el Norte, en la jurisdicción y gobierno de la Nueva Vizcaya, unas minas que les pusieron por nombre San José del Parral; y por haberse publicado ser mucha su riqueza, muchos vecinos de Tzacatecas se salieron en demanda de ellas tan aprisa, que con la misma se despoblaba, y obligó al corregidor, que entonces era puesto por el Presidente de Guadalajara, llamado D. Juan Altamirano, á echar un pregón en la plaza pública, con grandes penas, no saliése vecino de la ciudad, sin darle noticia y llevar licencia suya, con que se reparó algo, porque á toda prisa se iba despoblando; y ha venido en los tiempos presentes á tan corta vecindad, que no llega á la cantidad referida, si bien con las haciendas de minas, ranchos, huertas y potreros, tendrá la ciudad los dichos mil vecinos, como consta de los padrones que cada año se hacen por los curas beneficiados.

En este tiempo salió desterrado por los pleitos que arriba dijimos, el oidor Pedro de Arévalo Zedeño, al pueblo de . . . , que está á cinco leguas de Guadalajara. Allí estuvo hasta que vino sentencia de Su Majestad, como queda dicho.

CAPITULO CCLXVI.

En que se trata cómo fué por guardián de Acaponetta el Padre Fray Francisco de Morga, y del alzamiento general de los indios tepehuanes, y otras naciones, que reparó en Acaponetta.

Año de
1617.

El año de 1617, en que fué por guardián de Acaponetta el Padre Fray Francisco de Morga, á veinte y tres de abril, cer-

ca de la festividad de San Marcos, entraron en el dicho pueblo gran suma de chichimecos guerreros, apóstatas de la fe, que venían de hacia las partes del Norte y Guadiana, y asolaron el pueblo de Quiviquinta, de donde en aquella ocasión era guardián el Padre Fray Antonio Ramos, el cual se vino al pueblo de Acaponetta, á donde estaba el presidio, que está siete leguas de distancia, á guarecerse; y contó la mucha gente de guerra que venía, y cómo habían quemado la iglesia, y el convento, y las casas del pueblo, diciendo que estuviésemos apercebidos, porque según lo que había entendido de algunos indios cristianos de esa guardianía, venían los revelados apóstatas de la fe, con ánimo de entrar en Acaponetta y asolarla dentro de dos días, como de facto sucedió; porque á 25 de dicho mes y año, al amanecer, apareció el ejército enemigo sobre el pueblo de Acaponetta, aunque es verdad que por haberles advertido el Padre Fray Antonio Ramos y otras personas, lo que había, se procuraron recoger el Capitán y ocho soldados de presidio, y otros diez ó doce vecinos, viandantes y arrieros, en un mal apercebido fuertecillo, con muchos ahogos y priesa, por saber se les acercaba el enemigo. Procuraron también meter en el fuerte, todos los principales ornamentos y instrumentos de la iglesia, aperci biendo para este efecto al padre guardián Fray Francisco de Morga, el cual, como vigilante pastor del manso y humilde rebaño que administraba, fué llevando los ornamentos, cálices, aras y demás cosas que había en la sacristía é iglesia, y que pudieron caber en el mal formado fuertecillo; y pasados dos días después de la llegada del guardián de Quiviquinta, una madrugada, entre dos luces, llegó la tropa del apóstata ejército de chichimecos con arcos, flechas, macanas y lanzas, trayendo por caudillo á un mestizo con un arcabuz, llamado Gogoxito. Tocaron á recoger los del fuertecillo, y así tropicándose unos con otros, mujeres y hombres, á apresurado paso se metieron en él, dejando sus casas y alhajas á la ventura; y al instante empezaron los chichimecos á pegar fuego á las casas del pueblo, sacando de ellas cuanto quisieron, y pegaron fuego á la iglesia y convento, y como todo estaba cubierto de jacales de